

Alfonso V el Magnánimo y el *Siti Perillós* (1422-1458)

Alfonsus V the Magnanimous and the *Siti Perillós* (1422-1458)

GEMA BELIA CAPILLA ALEDÓN

gema.capilla@uv.es

Universitat de València

Resum: Alfonso V el Magnánimo, Rey de Aragón (1416-1458), constituye un caso excepcional en la representación del poder político, ya que personifica el primer monarca europeo en articular un discurso de su imagen en el que conviven y se combinan los valores y modos de representación medievales con los modernos auspiciados por el Humanismo italiano. Uno de los elementos más controvertidos e interesantes de dicho discurso lo conforman sus emblemas reales, elementos de tradición medieval que, precisamente, no sólo se mantienen sino que incluso cobran vigor al avanzar el empleo de las formas clásicas. Uno de dichos emblemas es precisamente el que mayor relación guarda con la tradición literaria medieval: el *siege perilleous* del *Saint Graal*. El objetivo del presente artículo es, por tanto, analizar el uso que el monarca realizó de dicho emblema y ofrecer la reconstrucción de su historia como elemento concreto del discurso representativo alfonsino.

Paraules clau: Alfonso V el Magnánimo, emblemas, Siti Perillós, Baja Edad Media, Corona de Aragón

Abstract: Alfonsus V the Magnanimous, King of Aragon (1416-1458), is an exceptional case to the political power representation, because he is the first european king in making an image speech of himself in which coexists and combines the values and the ways of medieval representation with the moderns sponsored by the Italian Humanism. One of the most controversial and interesting elements inside his image speech are his royal emblems, medieval tradition elements that, precisely, not only remain but even gather steam in the advance at the use of the classical forms. One of this emblems is exactly which that has a closer relationship with the medieval tradition: the *siege perilleous* of the *Saint Graal*. The aim of this article is to analyze the use of this emblem made by the king and offer the reconstruction of its history like an specific evidence of his representative speech

Keywords: Alfonsus V the Magnanimous, emblems, Dangerous Chair, Late Middle Ages, Crown of Aragon.

DATA PRESENTACIÓ: 20/02/2017 ACCEPTACIÓ: 12/05/2017 · PUBLICACIÓ: 12/06/2017

“El héroe de leyenda pertenece al sueño de un destino”¹

1. Introducción

Hace ya más de medio siglo contaba González Martí, retomando los escritos del Padre Mariana, que poco tiempo después del ascenso del Magnánimo al trono de Aragón, una noche, tras el nocturno yantar, y estando el joven rey y su esposa reunidos en tertulia en los Jardines del Real, se allegaron a ellos inspirados poetas, sabios hombres de ciencia, astutos políticos, osados guerreros y artistas, que venían a cultivar el valor, ingenio y talento del rey Alfonso. En esa tertulia, el rey escuchó, atento, las galanuras lemosinas con que un bardo provenzal le exponía el caso singular de la silla vacía a la mesa del rey Arturo, en la cual sólo podría sentarse un hombre sin par. La silla peligrosa que ocuparía aquel único hombre que lograría la empresa del Grial, Galaz. Prosigue González Martí que, cuando apenas los reyes habían podido llevar su reflexión a esta leyenda caballeresca, se levantó el sabio matemático de la corte y dijo:

El cielo, rey don Alfonso, te pronostica grandes cosas y maravillas. Los hados te llaman al señorío de Nápoles que será breve al principio; no te espantes, no pierdas el ánimo, darate cierta silla, grandes haberes, muchos hombres. Vuelto que seas al reino, serán tan grandes las riquezas, que hasta a tus cazadores y monteros darás grandes Estados; confiado en Dios, pasa adelante a lo que tu fortuna y tu destino te llama, seguro de que todo sucederá prósperamente y conforme a tu voluntad y deseo (González Martí 1952, III: 12; Mariana 1791, VII, l. XX, c. XI: 63).

Lo cierto es que cuatro años después de su ascenso al trono aragonés, en la primavera de 1420, Alfonso V de Aragón se hacía a la mar para consolidar sus territorios mediterráneos frente a los genoveses (Ryder 2008b: 256-262). Lograba asegurar su posición en Sicilia y en Cerdeña, no así en Córcega. Estando en esta coyuntura y encontrándose el rey en Porto Alghero, corrían los inicios de agosto de aquel año, llegó a su presencia Malizia Carafa, enviado de la reina de Nápoles, Juana II Durazzo, quien solicitaba la ayuda inmediata del rey para el control de su ingobernable reino, ante la coalición Francia-Roma, personificada en las figuras de Luis III de Anjou y Martín V. Ante estos hechos González Martí diría que:

Súbito revivirían en la memoria de Alfonso las proféticas palabras del horóscopo de Valencia, y su ambición guerrera advertiría, en aquélla, la ocasión más apreciada para engrandecer sus fronteras allende los mares: mas también rememoraría la leyenda de la *Taula redona* que el bardo recitara, y pensaría que bien pudiera ser el trono de Nápoles el famoso *Siti perillós* y, de no estar predestinado para él, pudiera perecer en la empresa.

1 Héroes del Silencio (1988), «Héroe de Leyenda», *El mar no cesa*, Madrid, EMI.

Su espíritu caballeresco se sobrepondría a todos los temores, comunicaría a sus nobles su propósito y adoptando como divisa aquel *sillón peligroso*, confratrió en ella a sus elegidos al lema *Seguidores vencen* (González Martí 1952, III: 13).

El rey, en efecto, acudió en auxilio de la reina, quien en 1421 –el documento de adopción data del jueves 8 de julio de dicho año (Ryder, 2008a, p. 35)– tomaba a Alfonso como hijo adoptivo, declarándolo Duque de Calabria y su sucesor al trono napolitano frente a los intereses de la Casa de Anjou y las pretensiones papales de un feudo romano en la Campania.

Caprichos de la diosa Fortuna, Juana de Nápoles cambió de bando, buscando protección en la figura de Luis de Anjou, quien contaba con el beneplácito y apoyo de Roma, capitaneado por el papa Martín V. El temor a que Alfonso se apoderase de Nápoles y hubiese así un imperio aragonés en el Mediterráneo, llevó a la reina napolitana a inclinar la balanza por la línea angevina-Durazzo y a abandonar así a su rival aragonés-siciliano (Ryder 2008a: 34).

El 14 de septiembre de 1423, en Nápoles, Juana, rodeada de simpatizantes angevinos, revocó solemnemente la adopción de Alfonso y lo desposeyó del Ducado de Calabria; de ahora en adelante ya no sería más su hijo y heredero, sino su enemigo declarado (Ryder 2008b: 141; Giménez Soler 1909: 60-62). Alfonso perdía así sus derechos y filiación al trono napolitano. Trató de resistir. Sin embargo, su descuido de los territorios hispánicos había puesto en peligro las costas catalanas y levantinas frente a un ataque del bloque Génova-Milán, pues los genoveses se negaban a perder sus posiciones mediterráneas en Córcega y Cerdeña, donde Alfonso contaba con apoyo militar y donde era cada vez mayor la presencia de comerciantes catalanes. Aconsejado a volver a la Península Ibérica por sus barones, Alfonso partió hacia el puerto de Barcelona el 15 de octubre de 1423, el mismo día en que Luis de Anjou, nuevo protector de la reina, entraba en Nápoles. Prometió a los partidarios napolitanos de la causa aragonesa regresar pronto, sin embargo, desde aquel verano de 1421 en que Alfonso hizo su primera entrada triunfal en Nápoles como heredero de la reina, pasarían veintiún años antes de que, de nuevo, entrase triunfal en la ciudad partenopea, entonces ya por la fuerza de las armas.

El rey, descontento con su derrota y, peor aún, sabedor de que su prestigio en Italia había quedado gravemente herido, no quedó satisfecho con dirigirse directamente a sus territorios hispánicos. Así, el 18 de noviembre de aquel año de 1423, tras largos días de viaje y estando camino del puerto de Barcelona, Alfonso detuvo su flota en la isla de Pomègues, frente a las costas de Marsella, la joya marítima, en palabras de Alan Ryder, de la Provenza angevina, cuyas defensas navales Luis de Anjou había descuidado en beneficio de sus objetivos napolitanos. Tras varios intentos, ya de noche y con la lluvia en contra, la escuadra real de galeras rompió las cadenas del puerto (Ryder 2008b: 147-149; Rodón i Oller 1898: 75-83), logrando con ello conquistar la base naval angevina y permitiendo que las tropas catalano-aragonesas entraran en Marsella, dejándola destruida y asolada. Como trofeo, Alfonso se llevó las cadenas del puerto de Marsella que, más tarde, depositaría en la Catedral de Valencia, donde, a día de hoy, siguen expuestas y pueden ser disfrutadas, brindando un lapso de tiempo a nuestra reflexión y memoria.

La destrucción de Marsella fue un aviso, un toque de atención para el orgullo angevino y un acicate para las pretensiones alfonsinas en el Mediterráneo. De hecho, algunos autores, como el propio Ryder o el también citado González Martí, afirman que el joven rey, movido por su espíritu caballeresco, vio, desde muy temprano, en la cuestión napolitana, la leyenda del mago Merlín y la Mesa Redonda (Ryder 2008b: 248; González Martí 1952, III: 11-13). Alfonso, como el Galaz de la leyenda artúrica, es el legítimo elegido, es el hombre puro de espíritu simbolizado por otro de sus emblemas, el haz de mijo; el caballero destinado a ocupar el trono de Nápoles: su *siti perillós*; y, como el ejemplo constructivo de la leyenda, así, algún día, cantarán sus hazañas de gran rey salvadas para la memoria en las páginas de un hermoso libro abierto –otro de los exquisitos emblemas regio–, generoso anfitrión de su recuerdo.

El *siti perillós*, por tanto, constituye uno de los emblemas personales del rey que se establece como el símbolo por medio del cual Alfonso se presenta ante sus súbditos y ante las demás potencias italianas y europeas como el monarca elegido para ocupar el trono del Reino de Nápoles. El lema real *Seguidores vencen*, según apuntaba González Martí, se convertiría, como trataremos más adelante, en su grito de guerra para conquistarlo.

Sin embargo, no obstante la propuesta de González Martí y el matemático de Valencia, resulta imprescindible seguir de cerca los pasos de dicho emblema, por medio del estudio y puesta en relación de todas las fuentes conservadas posibles, a fin de poder reconstruir y narrar, con el mayor rigor posible, la historia de dicha empresa real extraída del ciclo artúrico (Molina 2011: 11-44; 2012: 241-268).

Comenzaremos, necesariamente, por la certeza de que dicho emblema forma parte de un complejo mosaico de cuatro emblemas reales que, a su vez, son pieza fundamental del colosal discurso de su imagen que el Magnánimo alzó para representarse tanto ante sus contemporáneos como ante la posteridad (Capilla Aledón 2015, I: 31-58). Precisamente en relación con los emblemas reales, explicaba Guillermo J. de Osma que era frecuente

que en aquel tiempo llevara varias empresas un mismo príncipe: ora fueran de su peculiar adopción, ora continuase en el uso de las que instituyera su padre ó su predecesor en el trono. (...) En el siglo XV, cuando ya el blasón significó propiamente dominio en los estados, hallábase en su apogeo la costumbre de las divisas y empresas personales. Nacidas al parecer de caprichos individuales; (...) aparecen llevadas unas veces a título exclusivamente personal; otras veces se instituyen y se conceden como insignia de *confratría*, de orden ó profesión de caballería, á la que asociaba el príncipe á sus familiares o elegidos; (...) y otras, con el mismo carácter, valieron ya para testimoniar la cordialidad externa en las relaciones internacionales, tan afectas entonces á la disposición personal del soberano (Osma 1909: 39-40).

El Magnánimo, como sabemos, poseyó emblemas de todas las categorías señaladas por Osma. Heredó de su padre, Fernando de Antequera, la empresa de la Orden de la Estola y la Jarra que, junto con los blasones de Aragón y de Sicilia, acompañaba al joven rey en el momento de su advenimiento al trono; hemos hecho mención a sus tres emblemas personales –el mijo, el *siti* y el libro abierto–, a los que, con el devenir de los sucesos y de su vida, el Magnánimo añadirá –por derecho de conquista y junto con el blasón de Nápoles, Hungría y Jerusalén– la empresa de

sus predecesores en el trono napolitano, el Nudo de Salomón. Recibió, además, condecoraciones militares de otros estados por medio de las cuales sellaba sus alianzas internacionales, tal será el caso del prestigioso Toisón de Oro que tomará de manos del Duque de Borgoña, Felipe el Bueno, lo que convierte al Magnánimo en el primer monarca hispánico en poseerlo, o del emblema de la Jarreta, concedido por Enrique VI de Inglaterra (Capilla Aledón 2015, I: 83-235).

El *siti perillós* o silla peligrosa, como el mijo o como cualquiera de sus otros dos emblemas personales, aparece representado en numerosos testimonios materiales de tipologías variadas (Molina 2011: 11-44; Juncosa 2011: 141-166; Barreto 2011: 301-328; Domenge i Mesquida 2014: 99-117; 2016: 139-175; Capilla Aledón 2015, I: 83-246 y 328-406), desde sigilografía a escultura, pasando por el textil, la azulejería o, incluso, la producción literaria. Asimismo, lo encontramos acompañando tanto testimonios de producción y tradición medievales como en los confeccionados al más puro estilo del arte clásico antiguo. En todos los casos, el *siti* es utilizado como alegoría del trono napolitano.

Precisamente por ello, porque en la vida de este emblema hay un antes y un después marcados por el punto de inflexión que supone la conquista de Nápoles en 1442 para el discurso de la imagen alfonsino, es ineludible plantear una serie de cuestiones, tan interesantes como necesarias. La primera va a centrarse en no dejar lugar a dudas de que, efectivamente, *siti perillós* y trono de Nápoles son equivalentes. La segunda responderá a la pregunta en qué momento decidió el Magnánimo aprovechar un elemento de la materia de Bretaña en su discurso representativo y cuál es, por tanto, el primer testimonio en que hallamos dicha empresa representada. La tercera, hasta qué punto llegó su obsesión por el trono de Nápoles y, en consecuencia, la explotación que de dicho emblema llevó a cabo el soberano a lo largo de su vida y de su reinado.

2. El *siti perillós* símbolo para el trono de Nápoles.

En primer lugar, hay que tener muy presente que la leyenda artúrica era una narración sobradamente conocida a lo largo de los siglos medievales. El *siti perillós* constituye por tanto un elemento de la leyenda del Grial que el rey conocía y con la que se deleitaba, de hecho, contaba con una copia de la misma en su biblioteca personal desde 1417 (De Marinis 1952, I: 219-224; D'Alós 1924, V: 394-406).² Si seguimos la pista de dicho relato no cabe duda de que la silla peligrosa de la que habla representa un trono que será ocupado por aquel para el que está predestinado. El *siege perilleus* en que será entronizado Galaz.

Y tiene todo el sentido que el Magnánimo se la apropiara, pues cuenta la leyenda que el *siege perilleus* era uno de los asientos situados alrededor de la Mesa Redonda que permanecía siempre vacío, ya

² Se corresponde, en concreto, con el volumen número tres del inventario: *L'estoyre*, escrito en francés y catalogado como libro de Historia. Pues *L'estoyre* fue el nombre común que se le dio a partir del siglo XIII a *L'estoire del Saint Graal*, tal y como recuerdan Laurent Brun, Irène Fabry-Tehranchi y Serena Modena en: *ARLIMA* [en línea]: *L'estoire. L'estoire del Saint Graal*. <http://www.arlima.net/eh/estoire_del_saint_graal.html>.

que quien osara sentarse podía sufrir una muerte súbita o terrible –ser herido por un rayo o tragado por la tierra– o una calamidad como ceguera o locura, porque ese asiento estaba exclusivamente reservado, según la profecía de Merlín, al caballero perfecto que encontraría el *Graal* (Crespí 2002: 41-43). El caballero blanco, el legítimo destinado a ocupar ese asiento, el que conseguiría lo que ninguno antes que él había conseguido, el que realizó la hazaña, fue Galaz, el sargento de Dios según el rey Mordrain. Galaz era el héroe perfecto que poseía todas las virtudes: casto, limpio de pensamiento y obra, modelo de cristiano piadoso y practicante, valiente hasta la temeridad e inaccesible al desánimo por su ilimitada confianza en el Cielo (Crespí, 2002, pp. 195-196). Un ser, en definitiva, tremendamente virtuoso como el Alfonso que nos muestra su humanista áulico por excelencia, Antonio Beccadelli, en otra de las piezas esenciales del discurso representativo del rey, su *De dictis et factis Alphonsi Regis Aragonum et Neapolis* (Capilla Aledón 2015, I: 328-398). El pasaje de la leyenda que cuenta su llegada y toma de posesión del *siege perilleus* lo narra del siguiente modo:

Entonces hizo que desarmaran al caballero: dejó a un lado el cendal bermejo y le ruega que se abrahe al hombro un manto del mismo color que llevaba a la espalda hecho de jamete, forrado por dentro de armiño blanco.

Cuando le hubo vestido y arreglado, le dijo:

—Seguidme, señor caballero.

Y así lo hizo. El anciano lo lleva derecho al Asiento Peligroso, ante el que está sentado Lanzarote; levanta el velo de seda que habían puesto antes, encontrándose con las letras que dicen: ÉSTE ES EL ASIENTO DE GALAZ. El buen hombre mira las letras, ve que están recién escritas, al menos así le parece, y reconoce el nombre; entonces, se dirige al joven y le dice en voz tan alta que todos los demás lo oyen:

—Señor caballero, sentaos aquí, pues este lugar es vuestro.

Éste se sienta sin dudar (...).

Cuando los de la sala vieron al caballero sentado en el lugar que tantos hombres destacados habían temido y en el que habían sucedido tan grandes aventuras, no hay ninguno que no se maraville sobremanera, pues lo ven tan joven que no saben de dónde ha podido llegarle tal gracia, a no ser de la voluntad de Nuestro Señor. Comienza la gran fiesta: todos honran al caballero porque piensan que será el que termine con las maravillas del Santo Grial y bien lo conocen por la prueba del Asiento, en el que nunca se sentó nadie que no recibiera alguna calamidad. Le sirven y honran tanto como pueden, como si lo tuvieran por maestro y señor, sobre todos los de la Mesa Redonda (Alvar 1986: 21-22; Pauphilet 1984: 8-9).

Es oportuno añadir, además, que gracias a la explicación en relación con el emblema del *siti perillós* que nos ofrece Horozco y Covarrubias en sus *Emblemas morales* (1589: 165-166), es más que posible la existencia de una continuidad entre el elemento romano imperial de la *silla curul* y el *siege perilleus* de la leyenda artúrica, de forma que la tradición romana en la que la silla indicaba su máxima autoridad, y el fuego su divinidad, quedaría transformada en un elemento propiamente medieval.

De otro lado, y de igual modo que en la leyenda, tras la gran hazaña vino la fiesta y en esta ceremonia (Delle Donne 2001: 147-177; 2016: 39-41; Iacono 2009: 9-57; Capilla Aledón 2016: 23-26) el rey aparece, precisamente, sentado en su carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos

y frente a él, en el mismo carro, otra silla en llamas: el *siti perillós*, que hallaremos asimismo en la monumental representación del arco del triunfo de Castel Nuovo (Hersey 1973; Alisio & Bertelli & Pinelli 2006; Capilla Aledón 2015, I, 167-178). Parece correcto afirmar, por tanto, que fue su derecho al trono napolitano lo que motivó la adquisición de este emblema por parte de Alfonso y que su obsesión por el mismo le llevara, incluso, a conferir dicho nombre, según describe De Marinis (1952, I: 131), a un lugar de Nápoles «certo di approccio guerresco, detto Pizzofalcone, un'altura che ancora oggi conserva tal nome e che domina Castel Nuovo e Castello dell'Uovo», pues considera que fue la empresa de Alfonso la que lo otorgó por tratarse de una zona «dove forse molti uomini perdettero la vita, e che, considerato sacro, il re faceva rispettare e custodire» (De Marinis 1952, I: 131). Así lo atestiguan tres documentos: uno del 23 de marzo de 1442, por el que se pagan 160 ducados a Alfonso de Vargon, castellano, por la custodia con veinte infantes del bastión de Pizzofalcone; otro del 26 del mismo año y mes, por el que se hacen construcciones en un lugar de idéntico nombre y un último documento, de 5 de agosto de 1455, por el que Antonio Fonolleda, protonotario del rey, recibe un pago por los hombres que durante seis meses, de septiembre de 1453 a febrero de 1454, han hecho la guardia del «Castel del Ou o del Siti Perillos, alias appellat Picifalcone» (Minieri Riccio 1881: 35 y 86).

Luego, antes de adentrarnos en el análisis cronológico del emblema, debe subrayarse que el significado del *siti*, tal y como señalábamos anteriormente, es el trono de Nápoles. Plantearse cualquier otro significado no ha lugar, puesto que el hecho de que el Magnánimo sea rey de Aragón es incuestionable, dado que lo es por legítimo derecho de herencia. Él es el hijo primogénito de Fernando I de Antequera, primer Trastámara en ser rey de Aragón tras el Compromiso de Caspe (Gimeno Blay 2012: 19-193), y Leonor de Alburquerque. Lo que sí podía ser cuestionado por otras potencias europeas y se convirtió en la obsesión del rey, tal y como iremos viendo, era su legitimidad sobre el trono napolitano dado el cambio de decisión de la reina Juana y el viraje de los acontecimientos políticos derivados consecuentemente del mismo.

La vida política del Magnánimo, tan sólo cuatro años después de subir al trono de Aragón, es Nápoles; su obsesión, su trono; su insignia, la silla peligrosa de Galaz. Pues como escribía Antoni Vinyes, legado barcelonés, el 25 de marzo de 1435 al consejo de la ciudad catalana desde Messina: «E per aquest fet de Napolis, es axi ansios e torbat que res al mon no li es placent, sino parlarli del reyalme» (Madurell Marimón 1963: 86-87, doc. n° 13).³ Es muy probable, entonces, que la teoría del oráculo de Valencia y las nocturnas lecturas de la *Taula Rodona* en los Jardines del Real, de las que nos hablaba González Martí y a las que nos referíamos anteriormente, marcaran la elección del soberano en cuanto a la simbología destinada a representar *il Regno* para siempre.

3 Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, *Cartas comunas originals*, v. VII, año 1435, f. 50, párr. 3°. Señalamos en este punto que *el Reyalme* o *il Regno* hacen referencia al Reino de Nápoles, pues en la Italia del momento no existía otro reino, dejando a un lado el Papado (Ryder 2008a: 9).

3. Desde 1422: La temprana cronología del *siti perillós* como emblema alfonsino.

Es necesario ahora ubicar espacio-temporalmente dicho emblema sirviéndonos de toda la documentación recopilada y comenzar el hermoso viaje de la reconstrucción de su historia desde el principio.

a) 1422, el *Códice Santa Marta*.

Los tres emblemas regios que lo identifican como rey antes de añadir el nudo angevino tras la conquista de Nápoles –el *siti*, el mijo y el libro abierto– aparecen representados en el *Códice de Santa Marta*.⁴ Se trata de un volumen en el que dejaban registro todos aquellos barones ilustres napolitanos o asociados a la élite feudal napolitana, recogiendo en sus folios los escudos de veintitrés reyes y reinas de Nápoles y de cincuenta barones miembros, desde principios del siglo XV hasta finales del XVI, de la Cofradía de Santa Marta, fundada en aquella ciudad en 1400 por la viuda de Carlos III, Margarita de Anjou-Durazzo, quizás en agradecimiento por el fin de una epidemia de peste y también por la propia reconquista del reino (Capilla Aledón 2015, I: 105-112).

El folio 9r corresponde al registro de Alfonso V.⁵ De considerable similitud con la disposición formal del folio 4r, dedicado a la reina Margarita –el cual lleva por fecha el año 1400–, el 9r muestra el escudo de la Corona de Aragón en el centro, flanqueado por dos ángeles y coronado –miniatura de presumible ejecución franco-flamenca según Leone de Castris (Toscano 1998: 510)–. En la parte superior izquierda aparece el rey –como en el 4r lo hace la reina Margarita– sentado, con cetro y *globus*, a su derecha la inscripción, en una mezcla de mayúsculas románicas y góticas: «*Rex Alfonsius Primus*». A diferencia de los otros folios accesibles del manuscrito –concretamente el mencionado 4r, el 43r, el 52r y el 54r–, en el del Magnánimo hallamos sus empresas personales: sobre la citada inscripción, en la parte superior central, aparece el emblema real de la mata de mijo; en la misma parte superior, a la derecha del folio figura el emblema real del libro abierto; en la inferior, centro, bajo la decoración, el emblema real del *siti perillós*. En relación con ellas y la filigrana arabesca que muestra el folio en su margen izquierdo, así como las coincidencias entre dicho folio y el 4r no se ofrece ninguna información precisa en el estudio existente dedicado al código (Toscano 1998: 510).⁶

Pero, he aquí el secreto que revela este código, bajo la inscripción arriba mencionada, aparece, en una escritura gótica textual, el siguiente texto: «*Intrauit domum Sancte Marthe MCCCCXXII prime indicionis*».

4 Archivio di Stato di Napoli, Museo Storico, ms. 99.C.I.

5 Véase Fig. nº 1.

6 Donde se refiere a la filigrana arabesca como «pseudo-escritos en árabe».

Es decir, Alfonso dejó constancia de su presencia en Nápoles como el hombre elegido por la reina Juana para socorrerla, como el hombre elegido para la empresa de Nápoles y, en consecuencia, como su legítimo rey, en el año 1422, temprana fecha que, como tuvimos ocasión de demostrar (Capilla Aledón 2015, I: 109-112), casa, evidentemente, con el tipo gráfico utilizado identificado en dicho folio: una hermosa gótica italiana, *rotunda*, con características de la *bononiensis*, la cual, a inicios del siglo XV comenzaba su declive frente al avance de las escrituras humanísticas. Por medio de dicha escritura se registró al Magnánimo como miembro de la Cofradía de Santa Marta, a comienzos del año 1422, dejando sellados para el futuro sus tres emblemas personales, sus señas de identificación: un rey justo, caritativo, sabio y elegido.

b) *Seguidors vencen* el grito de guerra para alcanzar *Camelot*.

Además del citado códice, no contamos con otra noticia tan temprana para la divisa del *siti perillós*, sin embargo, para el caso del mijo y del libro abierto sí contamos con otra. Se trata de dos documentos, fechados en Valencia el 17 de julio y el 12 de octubre de 1423 respectivamente, registro de los pagos realizados a Sancho Al-Murci, azulejero de Manises, por la compra de azulejos con las divisas del mijo, el libro abierto y los «títulos», para la reforma que, por orden del rey Alfonso, se estaba llevando a cabo en el Palacio Real de Valencia.⁷

Dichos asientos de pago mencionan la manufactura de azulejería en la que se pintan los «títols», «títulos» que también recoge González Martí y que identifica con el lema *Seguidors vencen*, el grito de guerra que, según su propuesta, empleó el Magnánimo para convocar a sus caballeros ante la empresa napolitana, su Camelot, su *siti perillós* (González Martí 1952, III: 8, fig.17 y n. 2). Lema empleado por el rey Alfonso en azulejería con total seguridad a partir de 1445, como prueba el documento fechado en Valencia el 29 de noviembre de dicho año, otro asiento de pago al citado Juan Al-Murci, donde se habla de «trecentos XXXV rajoteles apellades maestros en lo qual és scrit lo mot del dit Senyor que diu “Seguidors vencen”». Es decir, si el lema al que se refiere el documento de 1445, puede ser identificado con los *títols* a los que se refieren los documentos de 1423 según indica González Martí, se afirma que el *Seguidors vencen* fue incorporado al programa representativo del rey en fecha tan temprana como el *siti perillós*, permitiéndonos poner en relación tanto el emblema como el lema con los ideales caballerescos del ciclo artúrico.

Sin embargo, es conveniente desglosar los testimonios de que disponemos para poder dar solidez a la interesante propuesta de González Martí. Los motivos que nos llevan a ello se concentran en el hecho de que el *siti perillós* aparezca representado en el *Códice de Santa Marta* y que, sin embargo, no se mencione en el documento de pago de julio de 1423 por «los mijos, los libros y los *títols*»

7 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 44, f. 311v y f. 336v.

8 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 46, f. 589v.

y, más aún, en que no se encuentre otro testimonio anterior a 1445 para defender la tesis que sostiene el *Seguidors vencen* como los *títols* de la documentación, máxime teniendo en cuenta que el emblema del *siti perillós*, no sólo aparecerá acompañado de dicho lema, sino que, como en el caso del libro abierto, tras la conquista de Nápoles lo encontraremos, como veremos en el epígrafe tercero, asociado a otras leyendas.

Sabemos, por tanto, que el documento de octubre de 1423 habla de «rajoles moresques maestres traveseres ab la divisa dels títols».⁹ Gracias a la obra de Guillermo J. de Osma y a los estudios de Algarra Pardo, sabemos que la *rajola mestra* es la pieza rectangular destinada al pavimento en forma de cenefa (Osma 1908: 52; Algarra Pardo 1996: 276). El documento de marzo de 1429 vuelve a registrar: «CCCCXXXVIII sous per preu de mil nou-cents deu alfardons pintats de mills, llibres e títols, a rahó de dos diners meala la pesa, e cinquanta-sis sous sis diners per preu de cent XIII rajoles mestres, pintades de títols».¹⁰ Aquí se nos habla de *alfardons* o piezas de azulejería hexagonales, cuya parte central es un rectángulo, y las cuales iban destinadas a complementar cada uno de los cuatro laterales de la *rajola* o *alfardó d'en mig* (Algarra Pardo 1996: 287, lám. II. a), y vuelven a citarse las *rajoletes mestres*, únicamente *pintades de títols*. El documento de noviembre 1445, vuelve a decir: «E trecentes XXXV rajoletes apellades maestres en lo qual és scrit lo mot del dit Senyor que diu “Seguidors vencen”».¹¹ Es decir, se habla de la cenefa con el mote *Seguidors vencen*. Por tanto, el *Seguidors vencen* sólo se menciona junto a la *rajola mestra*. Además, las únicas de esta última categoría que se conservan son precisamente las cenefas con el lema *Seguidores vencen*.¹²

Luego, cuando el registro de pago de octubre de 1423 habla de «rajoles moresques maestres traveseres ab la divisa dels títols» todo apunta a que está refiriéndose a la pieza rectangular destinada al pavimento en forma de cenefa con el lema *Seguidors vencen*, ya que, además y como veremos en el siguiente epígrafe, encontramos otros azulejos, es decir, pieza cerámica cuadrada, en los que aparece el *siti perillós* representado acompañado por otras filacterias, pero no así *rajola mestra*.

Por tanto, con toda la información presentada, podemos afirmar que el Códice de Santa Marta fue para el joven Alfonso su carta de presentación en Italia. Desde 1420, momento en que se hace a la mar para consolidar sus posesiones en Cerdeña, Córcega y Sicilia y acepta socorrer a la reina Juana en su trono napolitano, hasta 1422, momento en que se registra en el código, hubo tiempo más que suficiente para que los emblemas reales se fraguaran. En consecuencia, fue en dicho período cronológico cuando Alfonso concibió sus tres emblemas personales: el mijo, el libro y el *siti*, y cuando, más que probablemente, como sostenía González Martí, confraternó a sus nobles y caballeros a su grito de guerra, al lema *Seguidors vencen*.

9 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 44, f. 336v.

10 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 44, f. 678r.

11 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 46, f. 589v.

12 Véase Fig. n° 3.

c) Los testimonios de la sección de *Mestre Racional* del Archivo del Reino de Valencia.

Ciertamente, como decíamos, a diferencia de los otros dos emblemas reales recogidos por el *Códice de Santa Marta* no contamos con otro testimonio correspondiente al abanico cronológico de 1420-1423 para la divisa del *siti perillós*. Sin embargo, tenemos numerosas noticias correspondientes a los años inmediatamente posteriores, 1426, 1427, 1429 y, ya más tardías, 1431, que nos revelan el uso de dicho emblema por parte del monarca, además, en numerosos objetos y, por tanto, en diversos ámbitos y esferas de la vida del rey.

Todo apunta a que, tras la pérdida de los derechos sobre Nápoles, la destrucción de Marsella fue verdaderamente la mecha que prendió el polvorín, el disparo de salida de la gran campaña militar que Alfonso emprendería nueve años más tarde. Así, durante el período que permaneció en sus territorios ibéricos, desde 1424 hasta 1431 fundamentalmente, el monarca principió una tremenda puesta en escena de su figura como el elegido, como el legítimo heredero de un trono que, como le sucediera a su padre con Aragón, le pertenecía por legítima elección. Por ello, tras un lapso de tres años desde los fatídicos acontecimientos en el Mediterráneo, en 1426, el rey parece mostrarse decidido a perseguir su destino y es a partir de entonces –de manera espectacular, como vamos a ver, a partir de 1429–, cuando comenzará a exhibir el *siti perillós*, cuando los testimonios documentales en los que se menciona el uso del *siti* empiezan a cobrar vida.

Gracias al trabajo de García Marsilla (1996-1997), tenemos conocimiento de que en los años en que el monarca permaneció en los territorios occidentales de su corona, el *siti perillós* comenzó a ser empleado por el monarca en multiplicidad de ámbitos: no solamente en los miles de azulejos de cerámica destinados a la hermosa decoración de las salas de los palacios reales de Valencia y, posteriormente, de Nápoles,¹³ sino también en las ropas del rey –del mismo modo que, años después, hará *Tirant* con las *gerbes de mil* (Beltrán 2007: 69-70; 2011: 86 y 2016: 241-260; Torró Torrent 2016: 221-239) –, en los objetos de su entorno cotidiano, en la galera real, en la tienda de campaña del monarca e incluso en los uniformes de su ejército, que «de esta manera se reconocía sobre todo como una fuerza a su servicio personal» (García Marsilla 1996-1997: 39). En la corte del Magnánimo, incluso, «se puede pensar que se intentaba reproducir el ambiente de Camelot, cuando a un caballero se le había adjudicado como sobrenombre ‘*Siti Perillós* o ‘*Posevant*’ (Perceval?)» (García Marsilla 1996-1997: 39).

Lo interesante es que los documentos de la sección de *Mestre Racional* del Archivo del Reino de Valencia relativos al emblema real de los que nos da noticia García Marsilla, así como las interesantes aportaciones bibliográficas que menciona, se mueven en un abanico cronológico tremendamente revelador para nuestra investigación.

13 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, nº 47, f. 89v y nº 49, 638v. Incluso los maestros *rajolers* viajaron a Nápoles en 1447, (Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, nº 47, f. 225v).

El primer documento aportado por García Marsilla (1996-1997: 39, n. 38) corresponde al año 1426, y gracias a él se tiene noticia de que el pintor Gonçal Garcia pintaba un arpa repleta de *sitis perillosos*.

El segundo testimonio es de mayo de 1427 y en él se nos dice: «una roba del dit señor scollada de drap de cetí ras blau folrada de martes gibellines, en la qual són brodades XXII cadires appellades lo Siti Perillós» (García Marsilla 1996-1997: 39, n. 38).

El tercer documento data de 1429 y en él queda memoria del encargo realizado por el Magnánimo, a saber: que se elaboren en Valencia 915 chaquetas para su ejército «de drap Blanch cascuna de quatre Sitis Perillosos, que són de drap de grana perfilats de fil d'or e d'argent e de sedes de diversitat de colors» (García Marsilla 1996-1997: 39, n. 38).

Otro testimonio próximo al citado año nos informa de que Joan Saragossa pinta para la tienda real de campaña militar: «un siti perillós e lo tallador e los fochs del dit siti de la tenda nova» (García Marsilla 1996-1997: 39, n. 38).

Los dos últimos documentos corresponden al año 1431. El primero nos cuenta que el *sotscambrer* Joan de Bonastre paga por «un drap de lana brodat de les armes reals de Aragó e de Sicília, e de les divises dels Mills e dels Sitis Perillosos a ops de la Galera Real» (García Marsilla 1996-1997: 39, n. 38). Finalmente, el segundo documento de aquel mismo año, nos informa que al citado cortesano de nombre *Siti Perillós* o *Poceval* se le dan 220 sueldos barceloneses de su salario o *quitació* (García Marsilla 1996-1997: 39, n. 38).

Cierra el círculo de las tempranas representaciones del *siti perillós* el hermoso *Breviario* de Martín de Aragón conservado en la Bibliothèque Nationale de France.¹⁴ En relación con él, tenemos noticia de la existencia de un cuaderno, miniado posiblemente por Lleonard Crespí, que fue añadido al códice originario del rey Martín I el Humano hacia 1425 por encargo del Magnánimo (Algarra Pardo 1996: 276, n. 4; 279, n. 7).

Gracias a la información brindada por la Bibliothèque Nationale de France en la descripción detallada del manuscrito Rothschild 2529, supimos que el añadido del Magnánimo –ubicado cronológicamente por la misma entre 1420 y 1430–¹⁵ consistió en un cuaderno de siete folios,¹⁶

14 Bibliothèque Nationale de France, ms. Rothschild 2529.

15 Pese a que Algarra Pardo apunta a 1425 como fecha de elaboración del cuaderno perteneciente al Magnánimo, y dado que Ramón Marqués no ofrece fecha y Planas Badenas se inclina por la década de los años 1420-1430 –basándose en la identificación de las divisas reales de la ilustración del Oficio de San Jorge–, nos hemos decantado por mantener el abanico cronológico ofrecido por la Bibliothèque Nationale de France para la datación del cuaderno alfonsino. (Algarra Pardo 1996: 279, n. 7; Ramón Marqués 2007: 83-85; Planas Badenas 2010: 138, n. 480).

16 Bibliothèque Nationale de France, ms. Rothschild 2529, ff. 444-450. Véase el registro completo disponible en: BNF. *Catalogues* [en línea]: *Archives et Manuscrits. Collections. Département des Manuscrits. Collection Rothschild. Rothschild 2529*. <http://archivesetmanuscrits.bnf.fr/ead.html?id=FRBNFEAD000036926&c=FRBNFEAD000036926_e0000016&qid=sdx_q14>.

en cuyo f. 444v viene representado el oficio de San Jorge: *Incipit Officium beati Georgii martiris, militis strenuissimi, et qui est capud milicie regis Aragonum*¹⁷ dice el texto en la parte superior derecha del folio escrito en una elaborada gótica textual. Bajo el texto, en el centro del folio, una exquisita minatura de San Jorge matando al dragón; a sus pies, una gran “G” abre el texto del oficio, la “G” inicial de *Georgi*, el nombre del patrón de las tropas aragonesas. En el interior de la misma aparece el joven rey Alfonso ante un libro abierto. Sobre ella se abren dos ramas de mijo. La letra se posa encima de las otras dos empresas personales del rey: el libro abierto, a la derecha, el *siti perillós* a la izquierda.

Los testimonios analizados nos informan de que desde el ámbito de las estancias privadas del rey en las que debió sonar la música de aquella arpa y los oficios de santos de aquel breviario, desde las ropas que debió lucir tanto en privado como en público, hasta los tremendos desfiles públicos de soldados vestidos con la insignia de los caballeros de la Mesa Redonda, el rey articuló un grandioso programa propagandístico mediante el que exponía a su pueblo –denotadamente a las elites urbanas de poder– y a su corte sus intenciones, a través del cual dejaba clara su obsesión por Nápoles. El *siti perillós* representa la gran hazaña napolitana asociada al rey, indudablemente, desde fecha muy temprana, y su misión como símbolo caballeresco era traer al colectivo de mentes capaz de comprenderla la idea del Magnánimo como el elegido, como el legítimo rey sucesor de la mudable reina Juana. Ese colectivo capacitado para asimilarla era la nobleza, de idéntica tradición caballeresca a la del propio monarca, y, fundamentalmente la nobleza hostil, la partidaria de los Anjou.

Ciertamente, todo apunta a que desde su impronta en el *Códice de Santa Marta*, transcurrió un lapso de tiempo necesario, durante el cual, el rey meditó su plan de ataque, su estrategia sobre Nápoles, pero ésta, lo dejó patente, no fue sólo militar, sino también, e igualmente a gran escala, propagandística. No en vano, y como es lógico, tras la conquista del Reino de Nápoles, como veremos en el siguiente epígrafe, la silla ardiendo será exhibida *alla grande* en el desfile triunfal con el que se conmemorará su victoria, será a partir de entonces cuando comenzarán a cocerse *rajoles* con el *siti*, no ya para la decoración de las salas de Castel Nuovo, sino ya, también, para la gran Sala Pública del Palacio Real de Valencia.

4. 1442-1458: El Reino merecido, la difusión de la divisa del *siti perillós*.

El jueves 29 de mayo de 1432, tras cerca de nueve años dedicado a los asuntos ibéricos, Alfonso zarpó del puerto de Barcelona rumbo a Italia. Ya no regresaría nunca. El 6 de julio arribaba con sus naves a la ciudad de Messina, pasando dos largos años en tierras sicilianas. En 1434 moría Luis III de Anjou y, tres meses más tarde, moría la propia reina Juana,¹⁸ quien, a última hora y ante la

17 Véase la Fig. nº 2.

18 «Cualquier hombre del siglo XV hubiera percibido aquí la mano del destino. Su propio destino, creía Alfonso, había sido revelado por un astrólogo que le había predicho, poco después de ser rey de Aragón, que iría a Nápoles, gobernaría

carencia de descendientes directos, dejaba como sucesor al trono de Nápoles a Renato de Anjou, hermano de Luis y representante de la línea Valois-Provence, que fue solemnemente proclamado como tal el 2 de febrero 1435. Aquel mismo día, Alfonso se autoproclamó legítimo rey de Nápoles y dispuso su conquista. Su persistencia, su paciencia, la gran fuerza de voluntad que demostró tener en su empresa, su carácter metódico y seis largos años de guerras mermaron al enemigo angevino, hasta que el día 2 de junio de 1442 sus ejércitos cayeron sobre la ciudad de Nápoles. Renato de Anjou reconoció su derrota y abandonó el Reino de Nápoles, sus antiguos aliados comenzaron las negociaciones de paz con el nuevo rey (Ryder 2008a: 37). Alfonso había conseguido el trono napolitano el 2 de junio de 1442, a sus 46 años de edad.

Es por ello que en la historia de este emblema, como decíamos, hay un antes y un después, cuyo punto de inflexión es el año de la conquista de Nápoles: 1442. Antes de ese año, el *siti perillós* nos muestra –como veíamos en el epígrafe anterior– al rey Alfonso como el merecedor del trono napolitano, legítimo heredero de la reina Juana. Una vez el monarca hubo tomado el reino, el *siti* se convierte en el símbolo de su gran hazaña y en la celebración triunfal de su victoria lo exhibe ante embajadores extranjeros, cortesanos y súbditos. Alfonso, en 1443, se presenta ante el reino como el hacedor de la gran hazaña, de la gesta por excelencia: el caballero ideal y legítimo para ocupar el trono napolitano, asimilando la conquista de Nápoles a la recuperación del Grial y es, precisamente, a partir de la victoria sobre la antigua Parténope cuando constatamos el aumento del número de testimonios en los que el *siti* aparece representado, así como acompañado de leyenda. Es por ello que no es de extrañar que numerosos autores lo consideren un emblema tardío dentro del discurso de la imagen alfonsino, posterior a la conquista según Beltrán y Osma, asociado al Magnánimo desde su cautiverio en Milán como afirma Ryder (Beltrán 2007: 66, 2008: 42; 2011: 90;¹⁹ Osma 1909: 82; Ryder 2008b: 391).

El 26 de febrero de 1443 (Sotelo Álvarez 2001: 73-74) Alfonso V llevó a cabo su gran entrada triunfal a la romana en la ciudad de Nápoles (Alisio & Bertelli & Pinelli 2006; Helas 2009: 133-229; Delle Donne 2011: 447-476).²⁰ El desfile con el que celebró su victoria fue un derroche de magnificencia y suntuosidad (Ryder 2008b: 310-312). Era la primera vez que Alfonso se mostraba ante su reino, su primera aparición pública como rey *de facto* del Reino de Nápoles y lo hacía al estilo cesáreo-augusto o, en palabras del Padre Mariana: «a la manera y traza de los antiguos Romanos» (Mariana 1791, VII, l. XXII, c. I: 217). La celebración del triunfo constituye, por tanto, el primer testimonio del cambio que se está produciendo en la representación del poder político, en

allí brevemente, pero después volvería y reinaría con tanta prosperidad que no sólo los grandes hombres sino hasta los cocineros vivirían espléndidamente. Ahora el destino lo estaba llevando por esa ruta preestablecida» (Ryder 2008b: 248).

19 En esta última publicación, su autor apunta a la posibilidad brindada por González Martí relativa a una más que probable cronología anterior para la divisa y dice «el rei va poder assimilar la cerca del Graal amb la conquesta de Nàpols, i el “Siti Perillós” amb la seua determinació d’assolir aquest objectiu».

20 En relación con los estudios citados relativos a dicha celebración conmemorativa resulta de enorme interés la valoración de los antecedentes aragoneses, exentos de toda carga simbólica al estilo humanístico pero de igual significación autocelebrativa, llevada a cabo por Massip Bonet. Véase al respecto Massip Bonet (1996: 371-386).

la figura de Alfonso: la vuelta a las formas de representación clásicas al estilo imperial romano. Esta celebración quedaría plasmada para la eternidad en el arco del triunfo pétreo de Castel Nuovo –que analizaremos más adelante–, motivo por el cual, al acto de la entrada triunfal como acontecimiento histórico hemos venido en llamarle el triunfo en vivo (Capilla Aledón 2015, I: 150-167).

Gracias a una de las fuentes conservadas que recogen el triunfo, un documento del 28 de febrero de 1443 (Filangieri di Candida 1938: 330-332; Madurell Marimón 1963: 217-221, doc. n° 164), una carta de Antoni Vinyes dirigida a los *consellers* de Barcelona en la que da noticia del acontecimiento en la ciudad de Nápoles, sabemos que:

E après lo dimarts demati vers viii^o hores, que's comptave xxvi del dit mes de febrer, lo dit senyor volent entrar en la dita ciutat, per la part de la plaça del Mercat vers lo Portal del monastir del Carme, los ciutedins e ministres de aquesta ciutat de Nàpols hagueren fet derrocar aquí gran troç de mur, e al encontra del dit senyor ans que fos entrat, li fonch presentat un gran carro molt magnífich de iiii rodes, ab gran bastiment dessus dites rodes fet a manera de cadafal. Lo dit carro e rodes dalt a baix ere daurat, e dalt havie una molt rica cadira cuberta de brocat d'or e dos coxins del dit brocat, lo i per seure, l'altre per los peus, e lo siti perillós. E lo dit senyor venint en caballs, vestit de roba carmesí roceguant folrada de martes, ab cara molt ardent, clara e alegre, descavalcant de son cavall, pujà sobre lo dit carro, e sech en la dita cadira, e prestament li fonch posat dessus per los pus magnífichs homens de la ciutat, un molt rich pali de brocat d'or qui tenie xxii bordons, lo qual coste mil cccc ducats. E axí lo dit carro tirat per iiii molt bells cavalls blancs en dos, ab cordons de seda e ab sengles coxinets de carmesí, vench fins al mur tranchat. E aquí aturat li vench un molt poxant entremés ab gran cadafal, fet per los mercaders catalans, sobre lo qual entremés eren les iiii Virtuts, e lo siti perillós que lo dit senyor fa per sa divisa o empresa. E la una de les dites Virtuts ab alta veu significà e parlà al dit senyor que la dita empresa del dit siti perillós, per la benaventurada conquesta havie son obtende, com algun altre rey, príncep ne senyor no era stat digne de seure sobre aquell siti, sinó lo dit senyor qui havie supeditat e obtengut lo dit rey[al]me.²¹

Frente a la silla real: el *siti perillós*, el emblema regio del que la epístola de Vinyes –escrita sólo dos días después de la celebración del triunfo– constituye un excelente testimonio tras el *Códice de Santa Marta*, las noticias documentales de la sección de *Mestre Racional* del Archivo del Reino y el *Breviario* del rey Martín. Emblema regio cuyo análisis quedará completado, como veremos a continuación, una vez concluido el estudio detallado del triunfo, puesto que será precisamente a partir de este momento cuando dicha empresa aparecerá acompañada por diversos lemas y alcanzará su máxima difusión como pieza integrante del discurso de la imagen alfonsino.

De otro lado, además, el humanista áulico por excelencia, Antonio Beccadelli, en su texto *Alfonsi Regis Triumphus*, hallado en el manuscrito 445 de la Biblioteca Històrica de la Universitat de València, ff. 93r.-101v.,²² describe, por su parte, el carro triunfal con el *siti* del modo que se sigue:

21 Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, *Cartas comunas originals*, v. XIII, 1443, ff. 18-19, 4°.

22 Biblioteca Històrica de la Universitat de València, ms. 445. Manuscrito que incluye el *De dictis et factis Alfonsi regis Aragonum et Neapolis* –obra concluida en 1455–, recogido bajo el nombre *Alfonsi regis dicta aut facta memoratu digna* (Capilla

(...) Atque ibi triumphalis currus paratus sublimis ille et inauratus, incuius summitate solium erat auro purpuraque adornatum. Curru alligati erant quatuor equi albentes quatuor totidem rotas tracturi, nimis feroces sericis loris aureis frenis redimiti. Et erat item in curru contra regis solium sedes illa periculosa uisae flammam emittere inter regis insignia ualde et hoc quidem praecipuus (...) (Capilla Aledón 2016: 31).

Por su parte, en la representación escultórica del monumental arco conmemorativo de Castel Nuovo (Capilla Aledón 2015, I: 167-178) permanece inmortal el triunfo del monarca en el cuerpo escultórico central, sobre dos grifos, mitad águila y mitad león, que sostienen el escudo aragonés en el centro y sendos cuernos de la abundancia con sus extremidades izquierdas. En él, aparece el Magnánimo bajo palio, sentado en el carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos. A los pies del soberano, frente a él, el *siti perillós* simbolizado por la llama ardiendo.²³ Dada su monumentalidad y la exposición pública de esta colosal pieza del discurso representativo alfonsino, el *siti* quedaba exhibido ante el pueblo napolitano y ante cualquier viajero que se allegase a la ciudad partenopea para siempre. En dicho arco, además, hallamos el *siti* acompañado por los otros dos emblemas tradicionales del rey –el mijo y el libro abierto– junto con el emblema angevino del nudo de Salomón en el interior de la arcatura de acceso a la fortaleza, así como en la arcatura superior.

También en su sello común, en concreto el conservado con fecha de 1444 –del que se conserva igualmente un testimonio de 1457– aparece el *siti perillós*. En su anverso presenta la imagen del soberano sentado en una silla real gótica. Las facciones del monarca se destacan muy bien; lleva una artística corona y un manto muy ancho y largo formando pliegues. A la derecha del príncipe hay un ángel que sostiene el escudo real, y otro ángel a la derecha sostiene un yelmo. Aparecen en este sello las divisas del *siti perillós*, a la derecha del monarca y del libro abierto, parte superior central del sello, sobre el monarca. A su alrededor la intitulación completa del monarca, en mayúsculas románicas, como muestra la «m» de *Maioricarum* (Sagarra 1916, 1: 221, n° 87; Capilla Aledón 2015, I: 199-201).

Sin embargo, el Magnánimo no sólo buscó vehicular su discurso de la imagen en tierras italianas, su programa representativo se vinculó a su persona, no a un solo territorio, y de su voluntad por extender su simbología a ambos lados del Mediterráneo tenemos constancia a través del documento fechado en Valencia el 28 de noviembre de 1445, por el que sabemos que los azulejos pintados con los escudos y divisas del rey, entre las que se halla el *siti*, se destinan a las reformas del Palacio Real.²⁴ Otro documento, fechado también en Valencia, en este caso el 14 de octubre de 1446, nos deja constancia del pago realizado a Juan Al-Murci, por los azulejos de Manises con el *siti* que han de ser trasladados al Reino de Nápoles.²⁵ Pavimentos idénticos a los del Palau del Real se colocan en Castel Nuovo, lo que nos lleva a coincidir con Algarra Pardo cuando afirma:

Aledón 2016).

23 Véase Fig. n° 5.

24 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 46, f. 589v.

25 Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 47, f. 89v.

(...) debió existir un deseo real por uniformizar los escenarios de propaganda en sus diversos dominios, y ligado a esto, un deseo de que quedara constancia material de su gesta napolitana y del papel de la corona en el nuevo Estado que propugna desde sus territorios italianos. (...) El rey, ya príncipe humanista, se proclama a sí mismo como el verdadero responsable de esa gesta, revestido de las virtudes necesarias para presidir el “Nuevo Estado”. La cultura material será un vehículo de su ideología (Algarra Pardo 1996: 284).

Por otro lado, y como muestra de su férrea voluntad por exhibir el *siti*, tenemos dos manuscritos: uno fechado en 1455 y otro correspondiente al año 1458. El primero es el *De terraemotu Libri III ad Alfonsum Regem Aragonum* de Giannozzo Manetti, conservado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, manuscrito g.III.23, fechado en Nápoles, en torno a 1455 (Toscano 1998: 538-539), y en cuya parte superior del f. 1r, encontramos la divisa real del *siti perillós*, en la inferior, el escudo de la Corona de Aragón, coronado y en el interior de un medallón de laureles. El segundo corresponde a los *Epitome historiarum philippicarum Pompei Trogi* de Justino,²⁶ que se conserva en París, concretamente en la Bibliothèque Nationale de France, manuscrito Latino 4956, fechado asimismo en Nápoles, con anterioridad a 1458 (Toscano 1998: 530-531). Presenta, al igual que el manuscrito anterior, una escritura humanística redonda y unas mayúsculas humanísticas próximas a la capital rústica romana. En su folio 9r aparecen los emblemas reales de Alfonso, empezando por la parte superior: el libro abierto, el *siti perillós*, la hoja de mijo y el nudo angevino –divisa que trataremos con detalle en el siguiente epígrafe-. Aparecen también sus escudos y la pequeña ánfora con las tres florecillas,²⁷ parte superior izquierda.

Exposición pública del *siti perillós* en el desfile triunfal y en las salas de ambos palacios, símbolo de la pertenencia al Magnánimo en los folios de sus manuscritos, testimonio impertérrito de la memoria de su gran hazaña en el gran arco que dejó para la posteridad, denominación para el bastión de su conquista y evidencias en las que lo hallamos acompañado por filacterias como vamos a ver a continuación. El *siti* comienza a hablarnos del personaje al que identifica. Y de igual modo que hoy se comunica con nosotros, así se comunicó con el público contemporáneo al que fue destinado, un público, como se deduce de las piezas citadas, mayoritariamente refinado, de ámbito cortesano, pero no sólo, ya que piezas como el arco marmóreo, dada, como decíamos, su exposición pública, su monumentalidad y visibilidad, eran fácilmente reconocibles por el común de sus súbditos.

Del mismo modo que aumentó su difusión y la variedad de piezas en las que aparece este emblema regio, así, también, comenzó a enriquecerse su significación al acompañarse de la palabra escrita. Como afirman Ryder y Beltrán (2008b, p. 391 y 2011, p. 90), es posible que Alfonso acompañara esta divisa con el lema *In dextera tua salus mea, Domine* (A tu derecha mi salud, Señor), si bien no se ha hallado ningún testimonio relativo al monarca en el que aparezca el *siti perillós* acompañado del mismo. No obstante, gracias a la interesante obra de Amadeo Serra Desfilis (2000: 13) tenemos

26 Véase Fig. nº 6.

27 Se trata de la jarra con azucenas, emblema heredado de su padre, Fernando I de Antequera, y que corresponde a la Orden de Caballería de la Estola y la Jarra, también conocida como de la Terraza (Capilla Aledón 2015, I: 84-94).

noticia de que de las claves que constelaban el óculo central de la Gran Sala de Castel Nuovo (Domenge i Mesquida 2010: 290-339) campeaban, antes del incendio de 1919, las armas de Aragón, de Nápoles, Hungría, Jerusalén y Sicilia en alternancia con las empresas alfonsinas del mijo, el nudo angevino, el libro acompañado del lema *Vir sapiens dominabitur astris* y, el *siti perillós* acompañado del lema *In dextera tua salus mea, Domine*. Del mismo modo que sus pavimentos estuvieron preciosamente decorados con los azulejos que se trajeron desde Manises y en los que aparecían el libro, el mijo, los escudos de Sicilia-Aragón y Nápoles-Aragón junto con el lema *Dominus michi adiutor, et ego despiciam inimicos meos*.²⁸ Lema que, asimismo, antes del incendio de 1919, decoraba en exquisitas filacterias y alternado con conjuntos de ángeles y profetas las ventanas de la sala que daban al mar. Con ello, queremos señalar que, con una elevada probabilidad, los testimonios materiales del uso por parte del Magnánimo del emblema del *siti perillós* junto con el lema *In dextera tua salus mea, Domine* se han perdido en el, a veces, devastador devenir de los acontecimientos.

El texto de dicho lema viene a significar que a la derecha del Señor se encuentra su salvación, la salvación del rey Alfonso, y se corresponde con el empleado por dos oraciones concernientes a la misa dominical. La primera reza:

Deus, in cuius dextera salus nostra est, praesta, ut ad te non ore tantum sed corde vigilemus; timorem tui nominis nostris immitte visceribus et amorem infunde pectoribus, quia, si dederis te timendum, da <re pot>es et amandum (Moeller 1993, II: 175, n° 1233, IVª).

La segunda invoca:

Domine, Deus dilectionis et pacis, in cuius dextera salus nostra est, praesta, ut ad te non ore tantum sed et corde vigilemus; timorem tui nominis nostris emitte visceribus et amorem infunde pectoribus (Moeller 1993, III: 257-258, n° 2270, IIª).

Por otro lado, cabe señalar que, si bien, como decimos, no se ha conservado ningún testimonio perteneciente al Magnánimo que contenga dicho lema, sí lo han hecho los de su descendencia. Alfonso II, Duque de Calabria, acuñaría, entre 1494 y 1495, un ducado de oro con el anverso mostrando al rey de perfil a la derecha acompañado por el lema, abreviado a su alrededor: *In dextera tua salus mea Domine*. Asimismo, Alfonso II, acuñaría también el *mezzo carlino in argento*, en idéntica cronología que el ducado de oro, en cuyo anverso aparecería la figura del rey sentado en posición mayestática y a su alrededor el lema: *Sub dextera tua salus mea Domine* (Di Rauso 2010: 33). Y, este constituye el dato más relevante, es precisamente Alfonso II quien nos brinda el primer testimonio del empleo de este lema junto a la silla ardiendo, tal y como demuestra la acuñación, en los mismos años antes citados, de un *mezzo carlino in argento* en cuyo anverso aparece la silla peligrosa rodeada del mencionado lema, abreviado (Di Rauso 2010: 34).²⁹

28 *Vid.* Valencia, Archivo del Reino de Valencia, *Bailía General e Intendencia, Libros*, n° 47, f. 89v.

29 Osma habla de la existencia –según el catálogo de la venta del monetario del Sr. Sambón, en el año 1897– de una moneda de Fernando I de Nápoles, hijo de Alfonso, con las mismas características: de un lado –no se especifica si anverso o reverso– la silla ardiendo y el lema *In dextera tua salus mea Domine* y, en el otro, el *armellino*, emblema de Fernando I de Nápoles, con el lema *Decorum*. Parece tratarse de una pieza única e inédita procedente de la Colección

Ciertamente, dado su significado, este mote guarda una estrecha relación con la hazaña napolitana de su abuelo Alfonso V, I de Nápoles, quien logra llevarla a cabo “por voluntad de Nuestro Señor” según cuenta la leyenda de Galaz (Alvar 1986: 22). Lema que, además, se corresponde con el *Dominus michi adiutor, et ego despiciam inimicos meos*, el cual continúa apareciendo en las monedas de acuñación napolitana posteriores a la conquista, así como en la cerámica destinada a la decoración de Castel Nuovo (Capilla Aledón 2015, I: 124-126, 138-139 y 142).

Por su parte, Algarra Pardo menciona un azulejo, en concreto el nº 141 de su obra (1992: 96, nº 141; 1996: 280 y 289, lám. IVc), en el que aparece esta divisa acompañada de la filacteria *Virtut apurar no em fretura sola*,³⁰ articulada en unas hermosas capitales humanísticas *alla greca*, a imitación de la escritura epigráfica románica reinventada en esa búsqueda de modelos gráficos (Gimeno Blay 2005: 1529-1530). Algarra postula que haría referencia a la constancia y fortaleza del monarca, virtudes que, como el caballero elegido en la leyenda artúrica, poseía para encontrar el Santo Grial y que el rey podía llegar a apurar, pues no carecía de ella. González Martí también menciona esta filacteria, dice: «Con tozudez y valor, después de más de diez años, y tras mil accidentes, sin que nunca decayera su valor, *Virtut apurar no em fretura sola*, llegó por fin el día 26 de febrero de 1443 en el que hizo la entrada solemne en Nápoles» (González Martí 1952, III: 14), y una vez más nos ofrece un dato exquisito, pues según recoge el *Diccionario Valenciano* de Llobart, *fretura* es sinónimo de *carecer* (González Martí, 1952, III: 65, n. 6)³¹ por lo que la divisa puede traducirse al castellano diciendo: *no careceré de virtud hasta apurarla*. También Centelles en el texto I, 5 de su versión de los *Dictis et factis Alfonsi Regis* emplea la expresión «*fretujere*» para aludir a la carencia de doctrina que había en los territorios ibéricos. Dice:

Als criats, naturals d’Espanya, desviats e apartats de tot estudi de eloqüència, com aja quasi cinch-cens anys que de ornament de doctrina aquella pàtria fretujere, en tant, que als galans e generosos qui estudiaven en saber la lengua latina scarnien e motejaven, lo gran rey los hi duÿa

Boyne (Osma 1909: 84). No se ha hallado ningún otro testimonio con las características descritas perteneciente al hijo de Alfonso. Sin embargo, sí se conservan ejemplares de la mencionada moneda, idéntica, en cuyo anverso aparece el *sitial* y el lema citado, y en su reverso el armiño con el mote *Decorum*, perteneciente a Fernando II el Católico, se trata del citado *mezzo carlino in argento* acuñado entre 1495 y 1496 (Di Rauso 2010: 34). Si bien es cierto que Osma menciona el empleo del *sitial* acompañado del lema que nos ocupa en monedas, tanto por parte de Alfonso II, Duque de Calabria, como de Fernando II el Católico (Osma 1909: 84).

30 Véase Fig. nº 4.

31 Donde nos ofrece dos ejemplos sobre la acepción del término. El primero: «*e freturos de abines e necessaries al seu offic?*»; “carente de herramientas y cosas necesarias a su oficio”. De un acuerdo existente en el *Manual de Consells* del AHMV, de 1406 a 1408, libro 2º, 22, folio CCLXXV. *Anno a Nat Diu M. ccccvll, sabati xxxxi mensis December*». El segundo: «*han fet vots e promissions per cumplir los quals van com persones freturosos de bens a la verge Maria de Montserrat confiant que rebran caritat que entre Deu e bones gents los serán fetes?*”. “Han hecho votos y promesas que para cumplirlos van como personas carentes de bienes a la virgen María de Montserrat, confiando que recibirán caridades que entre Dios y las buenas gentes les serán hechas”. Naufragio en las costas de Denia en 1492. De una carta de creencia dada a los naufragos por los Jurados de Denia, publicada por don Roque Chavás en *El Archivo*, nº 1, tomo 1º».

a saber y estudiar lo digne ornament de la sciència. Car los bàrbaros e grosos de enteniment, doctrina elegant los reforma (Beccadelli 1990, I, 5: 86-87).

No obstante las aportaciones de Algarra Pardo, González Martí y Centelles, en el hermoso folio 15r del *Llibre del Consolat de Mar* de Valencia encontramos la palabra *fretura* con el sentido de «ser necesario». Reza exactamente el citado folio:

Si [donchs Adan fo] per Déu tot poderós en estament de natura entegra creat [e] servà s en innocèntia servàn la ley divinal, aquell, representant tota natura humanal, e la sua posteritat no freturaren de leys e ordinacions humanals.³²

De hecho, así es entendido por Antoni Ferrando Francés, editor de la obra, quien traduce:

Si [Adán fue, pues] creado por Dios todopoderoso en estado de gracia perfecto [y] se mantuvo en inocencia guardando la ley divina, aquel, representando a toda naturaleza humana, y su posteridad, no tuvieron necesidad de leyes y ordenanzas humanas (Ferrando Francés 1977, II: 3).

Gracias al *Diccionari català-valencià-balear* de Antoni Maria Alcover y Francesc Borja Moll tuvimos constacia de que el verbo *freturar*, en su cuarta acepción, significa, justamente, «*caldre, ésser necessari*».³³ Luego, *no em fretura sola* venía a expresar que «no es necesaria *sola*». Precisamente ello nos obligaba a pensar *sola* como un sustantivo que hacía las veces de objeto directo, entendiendo por el mismo –acepciones primera, segunda y quinta– «*part inferior del peu*» o «*del calçat*» y «*llenya, tupada*».³⁴ «tunda, zurra» en castellano o, lo que es lo mismo «*pie de paliza*».³⁵ Curiosamente, en el castellano actual conservamos la expresión «*pie de fuerza*» para referirnos a las tropas de un país.³⁶ Con esta información y siendo que el sustantivo *Virtut* y el verbo *apurar* no planteaban problemas, el resultado de nuestro estudio es el que sigue: *Virtut apurar no em fretura sola*, «Apurando la virtud, no es necesario el sometimiento por la fuerza». Lo que nos lleva a entender la imagen que el monarca muestra a través de este lema en el plano del virtuosismo del príncipe. Alfonso no desea conquistar Nápoles por la fuerza, sino agotando sus virtudes como soberano. No desea ser conocido, imaginado o recordado, pensado en definitiva, como un tirano, sino como el nuevo príncipe virtuoso que se está fraguando en el corazón del Mediterráneo.

En 1445, tres años después de la conquista de Nápoles, Alfonso encargaba los azulejos en los que aparece la divisa del *siti perillós* y las cenefas con su grito de guerra, el mote *Seguidors vencen* para el Palacio Real (Véase Texto nº 2), su mensaje era claro: los que perseveran vencen. Asimismo, en 1446, enviaba a su palacio napolitano los azulejos con dicha divisa y el lema *Dominus michi adiutor, et ego despiciam inimicos meos* (Véase Texto nº 3), ciertamente había vencido a sus enemigos. Debía

32 Arxiu Històric Municipal de València, *Còdices*, nº 2, f. 15r, col. izqda., líneas 1-15.

33 Véase Voz «Freturar» en *Diccionari català-valencià-balear* [en línea].

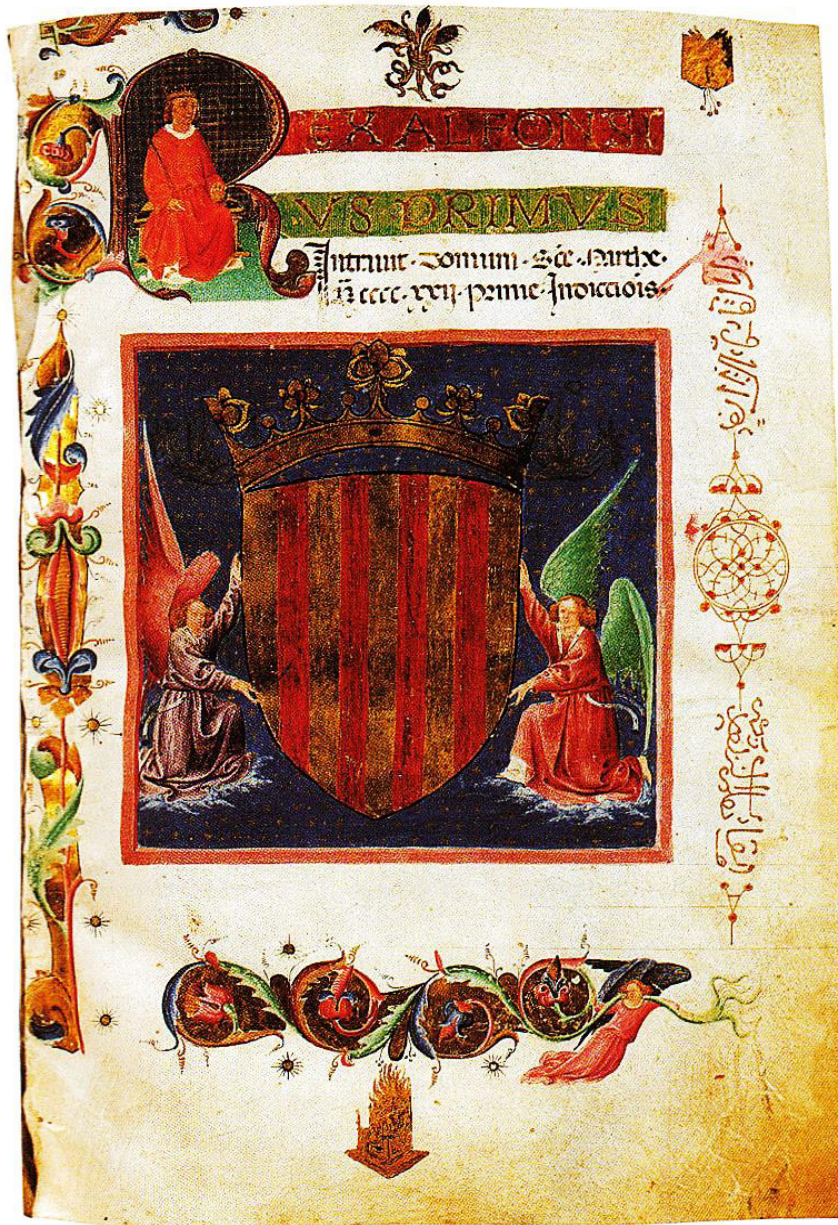
34 Véase Voz «Sola» en *Idem*.

35 Véase Voz «Paliza» en *Diccionario de la Lengua Española* [en línea].

36 Véase Voz «Pie» en *Idem*.

quedar claro a ambos lados de los vastos dominios reunidos bajo su corona: *Virtut apurar no em fretura sola*. El Magnánimo había demostrado su virtud ante toda Europa, la llevó al extremo y nos legó su símbolo, el de su gran hazaña, el de su Grial, el de la costosa conquista de Nápoles que, con la ayuda de Dios y manteniéndose íntegro y firme en su virtud, llevó a cabo.

Figura nº 1



Códice de Santa Marta. Nápoles, 1422. Nápoles, ASNA, Museo Storico, ms. 99.C.I., f. 9r³⁷. Emblemas reales de Alfonso V: **mijo, libro abierto y siti perillós**.

37 Procedencia de la imagen: Toscano (1998: 505).

Figura nº 2



Breviarium secundum ordinem Cisterciencium, llamado *Breviario de Martín de Aragón*, Cataluña, 1398-1410 y 1420-1430 ca. París, BNF, ms. Rothschild 2529, f. 444v³⁸. Emblemas reales: **mijo, libro abierto y siti perillós**.

38 Procedencia de la imagen: BNF. GBN [en línea]: *Manuscripts. Rothschild 2529. Aller folio 444v*.

Figura nº 3



Dibujo de González Martí de la *rajola mestre* con la filacteria **SEGUI : DORES : VENCEN:** que, junto a las demás de su tipo, formaban la cenefa que rodeó el pavimento de “la sala que es entre les dos torres del Reyall Vell, que respon en la rambla” (Algarra Pardo 1992: 130; 1996: 281 y 289).³⁹

<<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b52000996s/f890.imagegFR>>. Ms. digitalizado disponible en: *Idem*.
<<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b52000996s>>.

39 Procedencia de la imagen: González Martí (1952, nº 17.) Para la pieza véase Ajuntament de València, Servei d'Investigació Arqueològica Municipal de València (actual Secció d'Arqueologia Municipal), nº inv. 2/806.

Figura nº 4



Azulejo de Manises con **emblema real del *siti perillós*** y el lema **VIRTVT APVRAR NO [E]M FRETVRA SOLA**, primera mitad del siglo XV, arcilla y decoración azul cobalto, fábrica de Juan Al-Murci, 11 x 11 cms. Valencia, Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí, nº inv. CE 1/02512.⁴⁰

40 Procedencia de la imagen: MECD. *Ceres* [en línea]: *Buscador General*. CE 1/02512. <<http://ceres.mcu.es/pages/Main>>. Véase además Coll Conesa (2009: 106, fig. 215).

Figura nº 5



Representación del **triumfo real** en el arco conmemorativo de Castel Nuovo, Nápoles, s. XV, *in situ*.⁴¹

41 Imagen realizada por la autora.

Figura nº 6



Justino, *Epítome historiarum philippicarum Pompei Trogi*, Nápoles, a. 1458. París, BNF, ms. latino 4956, f. 9r⁴². En los márgenes, emblemas y escudos reales, de izquierda a derecha: **mijo, siti, jarra con azucenas, escudo de Aragón, libro abierto, escudo de Sicilia, nudo angevino y escudo con armas de Aragón, Hungría, Nápoles y Jerusalén.**

42 Procedencia de la imagen: Toscano (1998: 531). Ms. digitalizado disponible en: BNF. GBN [en línea]: *Manuscripts. Latin 4956*. <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b84469642>>.

Bibliografía

- Algarra Pardo, V. M. (1992) *La escritura en la Cerámica Medieval de Manises. Siglos XIV-XV: Aproximación al estudio contextual de los mensajes de identificación*. Tesis de Licenciatura dirigida por el Prof. Francisco M. Gimeno Blay. Valencia, Universitat de València.
- . (1996) «Espacios de poder, pavimentos cerámicos y escritura en el Real de Valencia en época de Alfonso el Magnánimo» en *El poder real en la Corona de Aragón (Siglos XIV-XV)*. *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Jaca, 1993. Zaragoza, Gobierno de Aragón-Departamento de Educación, Cultura y Deporte, pp. 269-289.
- Alisio, G. & Bertelli, S. & Pinelli, A. (2006) *Arte e politica tra Napoli e Firenze: un cassone per il trionfo di Alfonso d'Aragona*, Modena, Franco Cosimo Panini.
- Alvar, C. (ed.) (1986) *La búsqueda del Santo Grial*, Madrid, Alianza.
- Barreto, J. (2011) «Artisan ou artiste entre France et Italie ? Le cas de Guglielmo Monaco (Guillaume Le Moine) à la cour de Naples au xve siècle», *Laboratoire italien* [en línea], 11, pp. 301-328. <<https://laboratoireitalien.revues.org/621#text>>.
- Beccadelli, A. (1990) *Dels fets e dits del gran rey Alfonso*. Versió catalana del segle XV de Jordi de Centelles, a cura de Eulàlia Duran. Barcelona, Barcino.
- Beltran, R. (2007) «Inventiones poéticas del *Tirant lo Blanch* y escritura emblemática en la cerámica de Alfonso el Magnánimo» en Cacho Bleca, J. M. (coord.) (2005), *De la literatura caballeresca al Quijote. Actas del Seminario Internacional*, Albarracín, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 59-93.
- . (2011) «Els diàlegs matrimonials de la casa de Borgonya i els emblemes amorosos al Tirant lo Blanc», *Tirant*, pp. 72-110.
- . (2016) «Philippe de Bourgogne à l'aide d'Alphons de Naples: l'image du roi et l'épique de la croisade dans le roma *Les trois fils de roi*» en Delle Donne, F.; Torró Torrent, J., *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra Letteratura e Storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, pp. 241-260.
- Capilla Aledón, G. B. (2005) *El poder representado: Alfonso V el Magnánimo (1416-1458)*. Trabajo de investigación dirigido por M^a Luz Mandingorra Llavata. Valencia, Universitat de València.
- . (2015) *El poder representado: Alfonso V el Magnánimo (1416-1458)*. Tesis Doctoral dirigida por la Profa. Dra. M^a Luz Mandingorra Llavata. Valencia, Universitat de València, 2 vols. Disponible en: UVEG-SBD. Roderic [en línea]: *Tesis. Tesis leídas en la Universidad*. Buscar. Capilla Aledón, Gema Belia. *El poder representado Alfonso V el Magnánimo (1416-1458)*. <<http://roderic.uv.es/handle/10550/43623>>.
- . (2016) «La conmemoración de una victoria, la celebración de un triunfo: Alfonso V el Magnánimo, Antonio Beccadelli y su *Alfonsi Regis Triumphus*. (BUV, Mss. 445)», *Scripta. Revista Internacional de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 7, pp. 21-41.

- Coll Conesa, J. (2009) «La azulejería medieval valenciana (1238-1500)» en Idem, *La cerámica valenciana: Apuntes para una síntesis*, Valencia, AVEC-GREMIO, pp. 97-112.
- Crespí, E. (2002) *Personajes y temas del Graal. Guía de lectura*, Barcelona, Península.
- D'Alós, R. (1924) «Documenti per la storia della biblioteca di Alfonso il Magnanimo» en *Miscellanea Francesco Ehrle*, Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, v. V, pp. 390-422.
- De Marinis, T. (1952; 1947; 1969) *La Biblioteca Napoletana dei Re d'Aragona*, Milano, Ulrico Hoepli, v. I; v. II-IV; Supplemento, Verona, Stamperia Valdonega.
- Delle Donne, F. (2001) «Storiografía e propaganda alla corte aragonesa. La descrizione del trionfo di Alfonso I Magnanimo secondo Gaspare Pellegrino» en Idem, *Politica e letteratura nel Mezzogiorno medievale. La cronachistica dei secoli XII-XV*, Salerno, Carlone Editore, pp. 147-77.
- . (2011) «Il trionfo, l'incoronazione mancata, la celebrazione letteraria: i paradigmi della propaganda di Alfonso II Magnanimo», *Archivio storico italiano*, v. 169, III, pp. 447-476.
- . (2016) «Cultura e ideologia alfonsina tra tradizione catalana e innovazione umanistica» en Delle Donne, F.; Torró Torrent, J., *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra Letteratura e Storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, pp. 39-54.
- Di Rauso, F. (2010) «Il diritto e il rovescio nelle monete napoletane dagli Aragonesi ai Borboni secondo i documenti d'epoca», *Panorama Numismatico. Rivista online di numismatica, medaglistica e cartamoneta* [en línea], 257, pp. 25-39. <<http://panorama-numismatico.com/wp-content/uploads/monete-zecca-napoli-aragonesi-borboni.pdf>>.
- Domenge i Mesquida, J. (2010) «La gran sala de Castel Nuovo. Memoria del Alphonsi regis triumphus» en Colesanti, G. T. (a cura di), *Le usate leggiadrie: i cortei, le cerimonie, le feste e il costume nel Mediterraneo tra il XV e XVI secolo*, Montella, Centro Francescano di Studi sul Mediterraneo, pp. 290-309.
- . (2014) «Las joyas emblemáticas de Alfonso el Magnánimo», *Anales de Historia del Arte*, 24, pp. 99-117.
- . (2016) «La imatge sumptuària d'Alfons el Magnànim: joies documentades, representades, imaginades» en Delle Donne, F.; Torró Torrent, J., *L'immagine di Alfonso il Magnanimo tra Letteratura e Storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, pp. 139-175.
- Filangieri di Candida, R. (1938) «Rassegna critica delle fonti per la storia di Castel Nuovo», *ASPEN*, 63, pp. 330-332.
- García Marsilla, J. V. (1996-1997) «El poder visible. Demanda y funciones del arte en la corte de Alfonso V el Magnánimo», *Ars Longa*, 7-8, pp. 33-47.
- Giménez Soler, A. (1909) *Itinerario del rey don Alonso de Aragón y de Nápoles*, Zaragoza, Mariano Escar.
- Gimeno Blay, F. M. (2005) «De la “luxurians litera” a la “castigata et clara”. Del orden gráfico medieval al humanístico (siglos XV-XVI)» en *La Mediterrània de la Corona d'Aragó, Segles XIII-XVI. VII Centenari de la Sentència Arbitral de Torrellas, 1304-2004. XVIII Congrés d'Història de la*

- Corona d'Aragó*, València, 2004, València, Universitat de València/Fundació Jaume II el Just, v. II, pp. 1519-1564.
- . (2012) *El compromiso de Caspe (1412): diario del proceso*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- González Martí, M. (1952) *Cerámica del Levante Español. Siglos Medievales*, Barcelona, Labor, t. III.
- Guglieri Navarro, A. (1974) *Catálogo de los sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. Tomo I. Sellos Reales*, Valencia, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Helas, Ph. (2009), «Der triumph von Alfonso D'Aragona 1443 in Neapel» in *Adventus. Studien zum herrscherlichen einzug in die stadt*, 167, Köln, Böhlman Verlag GmbH&Cie
- Hersey, G. L. (1973) *The Aragonese Arch at Naples, 1443-1475*, New Haven/London, Yale University Press.
- Horozco y Covarrubias, J. de (1589) *Emblemas morales*, Segovia, Juan de la Cuesta.
- Iacono, A. (2009) «Il trionfo di Alfonso d'Aragona: tra memoria classica e propaganda di corte», *Rassegna Storica Salernitana*, LI, Salerno, Società Salernitana di Storia Patria, pp. 9-57.
- Ferrando Francés, A. (ed.) (1977) *Llibre del Consolat de Mar (Arxiu Municipal de València), any 1407*, Valencia, Vicent García Eds., 2 vols.
- Juncosa Bonet, E. (2011) «El rei Alfons i la promoció de la magnanimitat» en Terés M^a R. (coord.), *Capitula facta et firmata. Inquietuds artístiques en el quatre-cents*, Barcelona, Cossetània, pp. 141-166.
- Madurell Marimón, J. M. (1963) *Mensajeros barceloneses en la corte de Nápoles de Alfonso V de Aragón, 1435-1458*, Barcelona, Escuela de Estudios Medievales.
- Mariana, J. de (1791) *Historia General de España*, Valencia, Oficina de D. Benito Monfort, t. VII, l. XX, c. XI y l. XXII, c. I.
- Massip Bonet, F. (1996) “Imagen y espectáculo del poder real en la entronización de los Trastámara (1414)” en: *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Jaca, 1993. El poder real en la Corona de Aragón (Siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Departamento de Educación y Cultura, pp. 371-386.
- Minieri Riccio, C. (1881) *Alcuni fatti di Alfonso I di Aragona dal 15 aprile 1437 al 31 maggio 1458*, Napoli, Giannini.
- Moeller, E. et al. (1993) *Corpus Orationum, tomus II*, Turnhout, Brepols.
- Molina Figueras, J. (2011) «Un trono in fiamme per il re. La metamorfosi cavalleresca di Alfonso il Magnanimo», *Rassegna Storica Salernitana*, XXVIII/2, 56, pp. 11-44.
- . (2012) «Un emblema arturiano per Alfonso d'Aragona. Storia, mito, propaganda», *Bulletino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, 114, pp. 241-268.
- Osma, G. J. de (1908) «Los maestros alfareros de Manises, Paterna y Valencia. Contratos y ordenanzas de los siglos XIV, XV y XVI», *Apuntes sobre cerámica morisca. Textos y documentos valencianos n^o II*, Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Hernández.

- . (1909) «Las Divisas del Rey en los pavimentos, de “obra de Manises” del Castillo de Nápoles», *Apuntes sobre Cerámica Morisca. Textos y Documentos Valencianos nº III*, Madrid, Imprenta de Fortanet, pp. 39-40.
- Pauphilet, A. (ed.) (1984) *La quête del Saint Graal. Roman du XIIIe siècle*, Paris, Librairie Honoré Champion.
- Planas Badenas, J. (2010) *El Breviario de Martín el Humano: Un códice de lujo para el monasterio de Poblet*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- Ramón Marqués, N. (2007) *La iluminación de manuscritos en la Valencia gótica (1290-1458)*, Valencia, Biblioteca Valenciana.
- Rodón i Oller, F. (1898) «VIII. La marina de guerra desde en Alfons V fins al enllàs d’Aragó ab Castella», *Fets de la Marina de guerra catalana. Extrets de las “Crónicas de Catalunya”*, Barcelona, La Renaixensa, pp. 75-83.
- Ryder, A. (2008^a) *El Reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, (1^a ed. 1987). [Título original: —. (1976) *The Kingdom of Naples under Alfonso the Magnanimous*, Oxford, Oxford University Press].
- . (2008^b) *Alfonso el Magnánimo. Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, (1^a ed. 1992). [Título original: —. (1990) *Alfonso the Magnanimous. King of Aragon, Naples and Sicily, 1396-1458*, Oxford, Oxford University Press].
- Sagarra, F. de (1916) *Sigil·lografia catalana. Inventari, descripció i estudi dels segells de Catalunya*. Barcelona: Estampa d’Henrich i C^a, v.I.
- Serra Desfilis, A. (2000) «“È cosa catalana”: la Gran Sala de Castel Nuovo en el contexto mediterráneo», *Annali di Architettura: rivista del Centro Internazionale di Studi di Architettura “Andrea Palladio”*, 12, pp. 7-16.
- Sotelo Álvarez, A. (2001) *Casa de Aragón de Nápoles, (1442-1503) en la historiografía italiana siglos XV-XVIII*, Alicante, Áristos Editor’s.
- Torró Torrent, J. (2016) «Il romanzo cavalleresco tra letteratura antica e i romanzi cavallereschi e d’avventura francesi e borgognoni» en Delle Donne, F.; Torró Torrent, J., *L’immagine di Alfonso il Magnanimo tra Letteratura e Storia, tra Corona d’Aragona e Italia*, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, pp. 221-239.
- Toscano, G. (a cura di) (1998) *La Biblioteca Reale di Napoli al tempo de la dinastia aragonesa. (Napoli, Castel Nuovo, 30 settembre-15 dicembre 1998)*, Valencia, Generalitat Valenciana.

Recursos on line

Arlima. Archives de Letterature du Moyen Age: <http://www.arlima.net>

Bibliothèque Nationale de France: <http://www.bnf.fr>

Gallica - Bibliothèque Nationale de France: <http://www.gallica.bnf>

Panorama Numismatico. Rivista online di numismatica, medaglistica e cartamoneta: <http://www.panorama-numismatico.com>

Red Digital de Colecciones de Museos de España (CERES): <http://ceres.mcu.es>